

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el calendario y las normas para llevar a cabo las comparecencias de las funcionarias y los funcionarios públicos con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo

Anexo V

Jueves 18 de septiembre



ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO Y LAS NORMAS PARA LLEVAR A CABO LAS COMPARECENCIAS DE LAS FUNCIONARIAS Y LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 33 y 34 numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 1º de septiembre de 2025, en cumplimiento del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo presentó su Primer Informe de Gobierno, en el que manifiesta el estado general que guarda la administración pública del país.
- II. Que con fundamento en los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 7, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Cámara de Diputados inició, en sesión ordinaria del 10 de septiembre del presente, el análisis del Primer Informe de Gobierno de la Presidenta de la República, clasificándolo por materias en: política interior, política económica, política social y política exterior.
- III. Que de conformidad con el párrafo segundo del artículo 69 de la Constitución cada una de las Cámaras realizará el análisis del Informe y podrá citar a los Secretarios de Estado y a los directores de las entidades paraestatales, quienes comparecerán y rendirán informes bajo protesta de decir verdad.
- IV. Que, el artículo 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados, señala que las comisiones podrán solicitar comparecencias con servidores públicos, a que hacen alusión los artículos 69 y 93 de la Constitución.
- V. Que, con el objeto de continuar con el análisis del Primer Informe de Gobierno de la Presidenta de la República, la Junta de Coordinación Política ha acordado citar a comparecer ante el Pleno y comisiones a diversos funcionarios de la Administración Pública Federal y empresas productivas del Estado.

VI. Que con base en los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara de Diputados, en donde se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios, a fin de alcanzar los acuerdos que permitan al Pleno adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

Por lo anteriormente expuesto, este órgano de gobierno somete a consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. La Junta de Coordinación Política, en el marco del análisis del I Informe de Gobierno de la Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, acuerda citar a comparecer ante el Pleno de esta Soberanía, a las siguientes funcionarias y funcionarios:

FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS	FECHA Y HORA
Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobernación.	23 de septiembre 2025, a las 11:00 horas
Mtro. Édgar A. Amador Zamora, Secretario de Hacienda y Crédito Público.	24 de septiembre 2025, a las 11:00 horas
Arq. Ariadna Montiel Reyes, Secretaria de Bienestar.	22 de octubre 2025, a las 11:00 horas

SEGUNDO. En cada una de las comparecencias que se desarrollen en el Pleno, se hará una intervención inicial de las y los servidores públicos asistentes, hasta por 20 minutos, seguido de una primera ronda de preguntas por parte de las y los legisladores, por hasta 5 minutos, en el orden siguiente:

- Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano,
- Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional,
- Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo,
- Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México,
- Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional,
- Grupo Parlamentario de Morena.

Al finalizar las preguntas por parte de las y los legisladores, la persona compareciente realizará la exposición de las respuestas en una sola intervención.

TERCERO. Al concluir la respuesta de la persona compareciente se procederá a realizarse una segunda ronda de preguntas por parte de las y los legisladores, así como la respuesta del funcionario en los términos de la base anterior.

CUARTO. Tras la respuesta de la persona compareciente se procederá a realizar una ronda de mensajes de conclusión por cada grupo parlamentario, en orden ascendente, por hasta 3 minutos.

QUINTO. El cierre de la comparecencia estará a cargo de la Mesa Directiva.

SEXTO. Este órgano de gobierno acuerda citar a comparecer a las y los siguientes funcionarios ante Comisiones Ordinarias:

FUNCIONARIOS	COMISIÓN	FECHA
Mtro. Mario Martín Delgado Carrillo, Secretario de Educación Pública	Comisión de Educación	2 de octubre 2025
Mtra. Alicia BÁCERNA Ibarra, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y de Cambio Climático y Sostenibilidad	9 de octubre 2025
Dr. Víctor Rodríguez Padilla, Director General de Petróleos Mexicanos	Comisión de Energía	24 de octubre 2025
Mtra. Emilia Esther Calleja Alor, Directora General de la Comisión Federal de Electricidad		27 de octubre 2025

FUNCIONARIOS	COMISIÓN	FECHA
Dr. David Kershenobich Stalnikowitz, Secretario de Salud	Comisión de Salud	7 de noviembre 2025
Mtro. Zoé Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social		
Dr. Martí Batres Guadarrama, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		
Dr. Alejandro Svarch Pérez, Director General del IMSS-Bienestar		

Las comparecencias que se lleven a cabo ante comisiones serán normadas por la Junta Directiva de la Comisión correspondiente, privilegiando que se lleven a cabo en condiciones similares al formato establecido para las comparecencias ante el Pleno. Se notificará al compareciente de la metodología, así como del lugar y hora en el que se realizará la comparecencia al menos 48 horas antes de la misma.

Cualquier modificación de fechas y horarios de las comparecencias en comisiones deberá ser informado en tiempo y forma a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política.

SÉPTIMO. Con la finalidad de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la Presidencia de la República, la Junta de Coordinación Política acuerda citar a reunión de trabajo ante este órgano de gobierno a los siguientes funcionarios:

FUNCIONARIOS	FECHA Y HORA
Lic. Marcelo Ebrard Casaubón, Secretario de Economía	20 de octubre 2025
Mtro. Omar García Harfuch, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana	Por definir

Los días y horarios establecidos para estas reuniones, que no se establezcan en el presente Acuerdo, serán comunicados a los funcionarios en tiempo y forma, así como a la Mesa Directiva de esta Soberanía.

OCTAVO. Con fundamento en el artículo 22, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados hacer del conocimiento de la titular del Ejecutivo Federal y de las Comisiones correspondientes los términos del presente acuerdo, a fin de que se notifique a los funcionarios a los que haya lugar.

NOVENO. Las comparecencias previstas en el presente Acuerdo son de carácter enunciativo más no limitativo; en consecuencia, este órgano de gobierno podrá citar a nuevas comparecencias en caso de así determinarlo.

DÉCIMO. Cualquier situación no prevista será resuelta por la Junta de Coordinación Política.

DÉCIMO PRIMERO. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de septiembre de 2025.


Dip. Ricardo Monreal Ávila
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena


Dip. José Elías Lixa Abimerhi
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional


Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México


Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo


Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional


Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco
Coordinadora del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>